



Sección V. Anuncios

Subsección tercera. Anuncios particulares

NOTARÍAS

MARTA ORFILA ABADIA, NOTARIA DE MANACOR

10679 *Acta exceso de cabida*

MARTA ORFILA ABADIA, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Manacor.

HAGO CONSTAR:

I. Que en esta Notaria se tramita a instancia de **DOÑA ISABEL MARIA PASCUAL BENNASAR**, mayor de edad, separada judicialmente, jubilada, vecina de Manacor, domiciliada en C/ Muntaner, número 28,2º; con D.N.I./N.I.F. 78187907M, Expediente para inscribir en el Registro de la Propiedad un aumento de superficie del siguiente inmueble:

RUSTICA: Pieza de tierra, seco e indivisible, llamada BANDRIS, de cabida UNA HECTAREA, CUARENTA Y DOS AREAS, CUARENTA Y CINCO CENTIAREAS, LINDA: Por Norte y Este, con finca de la propia compareciente, Doña Isabel María Pascual Bennasar; por Oeste y Sur con carretera; lindando además por el Sur, en un pequeño vértice, con camino.

La rectificación que se pretende hacer constar consiste en que la superficie de la finca es realmente la que resulta del catastro, de UNA HECTAREA, CUARENTA Y DOS AREAS, CUARENTA Y CINCO CENTIAREAS, y no la que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de CIENTO SEIS AREAS, CINCUENTA Y CUATRO CENTIAREAS.

Se Notifica la presente tramitación a cualquier persona que pueda tener algún derecho o pretensión sobre la finca antes reseñada.

Cualquier interesado tiene derecho a comparecer en la Notaría, examinar el expediente y formular alegaciones y aportar pruebas escritas de su derecho en el plazo de un mes.

En Manacor, a 19 de febrero de 2016.

El Notario
Marta Orfila Abadía

